



Universidad Nacional de Córdoba
Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño

Av. Vélez Sársfield 264 | 5000 | Córdoba | ARGENTINA | C/C 728
TE: 54-351-4332091 al 96 | Fax: int. 133 | Ciudad Universitaria: 4334063 / 4333058
http://www.faudi.unc.edu.ar e-mail: faud@faudi.unc.edu.ar



CÓRDOBA, 02 NOV 2016

VISTO:

El Expediente CUDAP N° 45352/2015, en el que la señorita **Soledad PATIÑO** solicita se le otorgue aprobada por equivalencia la materia electiva **EXPERIENCIAS PROYECTUALES ALTERNATIVAS** de la carrera de Arquitectura; Y

CONSIDERANDO:

Que el solicitante presenta certificado obtenido por haber participado en tres (3) seminarios de proyecto que suman un total de 67 horas de duración;

Que la sumatoria de la carga horaria de los eventos antes mencionados además de superar las 60 horas cuenta con el reconocimiento de Interés Académico otorgado por el H. Consejo Directivo por Resoluciones N° 137/14, 193716 y 148/16,

Que Secretaría Académica acuerda con lo solicitado,
Por ello,

**EL DECANO DE LA
FACULTAD DE ARQUITECTURA, URBANISMO Y DISEÑO
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º.-Reconocer aprobada por equivalencia a la Señorita **Soledad PATIÑO** (DNI: 36.432.679) la Asignatura Electiva **EXPERIENCIAS PROYECTUALES ALTERNATIVAS** de la carrera de Arquitectura.-

ARTÍCULO 2º.-Protocolizar, incluir en Digesto Electrónico, comunicar a Decanato, Secretaría Académica, Área Enseñanza, dese cuenta al H. Consejo Directivo, notifíquese a los interesados, comuníquese, dese al Registro de Resoluciones y archívese.-


Arq. CARLOS DELGADO ARDIT
Secretaría General
Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño
Universidad Nacional de Córdoba



RESOLUCIÓN N° 1628 /2016.-


Arq. SANTIAGO IAN DUTARI
DECANO
Facultad de Arquitectura,
Urbanismo y Diseño
Universidad Nacional de Córdoba